
Fitch ratifica la calificación de Torreón en AA(mex) la perspectiva se modifica a negativa

México, D.F. (Septiembre 22, 2011): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AA(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del municipio de Torreón, Coahuila, cuyo significado es 'Muy Alta Calidad Crediticia'. Asimismo, la perspectiva crediticia se modificó a "negativa" de "estable", este cambio refleja el deterioro observado (2006-2010) y esperado (2011) en la flexibilidad financiera del municipio, la cual ha estado caracterizada por un incremento en el gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas) superior a la dinámica de los ingresos disponibles durante los últimos 5 años. En particular, en 2010 el ahorro interno (flujo disponible para servir la deuda y/o realizar inversión) alcanzó un mínimo de \$131.4 millones de pesos (mdp), monto que en relación a los ingresos disponibles compara desfavorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF, 9.5% vs. 11.3%).

No obstante, es importante considerar que la modificación de los presupuestos de ingresos y egresos pronostica incrementos sensibles en los ingresos disponibles. La adecuación se realizó para reflejar la implementación de un programa de modernización catastral y un efecto positivo del mismo sobre el porcentaje de participaciones federales que recibe Torreón. Adicionalmente, se incluye el compromiso de aumentar la inversión pública en un 50% con recursos federales, estatales y municipales. En lo que respecta al gasto operacional se prevé un crecimiento, pero con una tendencia inferior a la observada en los últimos 5 años. Si se cumplieran estos pronósticos el ahorro interno sería similar a lo observado en 2010. Por lo tanto, en opinión de Fitch es fundamental mantener el objetivo de aumentar la recaudación local en conjunto con la estricta aplicación de políticas de austeridad y racionalidad para controlar el gasto operacional a fin de mantener un equilibrio presupuestal y revertir la tendencia decreciente en la flexibilidad financiera.

Por otra parte, entre los factores que fundamentan la calificación, destaca la adecuada eficiencia recaudatoria de Torreón, medida por el cociente ingresos propios entre ingresos totales, éste mejoró con respecto a 2009, pasando de 36.8% a 38.1%, comparando favorablemente con la mediana del GMF (28.5%). Asimismo, los términos y condiciones de la deuda directa contratada son adecuados con la calificación vigente. Adicionalmente, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Torreón registra muy bajos niveles de marginación como consecuencia del desarrollo económico de la región.

Durante el ejercicio fiscal 2010, los ingresos totales (IT) sumaron \$1,521.7 mdp. Los ingresos propios (IP) crecieron como resultado de la aplicación de una política fiscal que ha logrado recuperar el rezago mediante las Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS, por medio de los cuales se estimula el pago del rezago en las contribuciones locales, exentando las multas y recargos). En lo que respecta a los ingresos federales, las participaciones mantienen una tendencia creciente. Por lo tanto, los ingresos disponibles (IFOs, compuestos por los ingresos propios, participaciones federales y aportaciones del Fondo IV del Ramo 33) mostraron una variación anual de 4.8%. Al primer semestre de 2011, se observó una disminución marginal en la recaudación de ingresos propios (-1.0%), compensada por un aumento en las participaciones y aportaciones federales, como consecuencia los IFOs crecieron en 3.8% en relación a los seis primeros meses de 2010.

En el capítulo de egresos, al cierre de 2010, el gasto corriente se incrementó, principalmente por las erogaciones de la Dirección General de Seguridad Pública de Torreón relacionadas con el ajuste salarial para la policía municipal según se establece en las reglas del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios. Las transferencias no etiquetadas se incrementaron por los CEPROFIS, los programas de apoyo social del municipio y un mayor gasto en comunicación social. Al primer semestre de 2011, el crecimiento del gasto operacional continúa siendo superior al incremento de los IFOs, por lo que si continua esta tendencia el ahorro interno seguirá deteriorándose.

Para completar la construcción de un hospital se dispuso de un crédito de corto plazo con la banca comercial el cual se liquidó en enero de 2011. Torreón registró balances superavitarios y un saldo en caja al cierre de 2010 de \$51.3 mdp. Adicionalmente en julio 2011 se dispuso de \$22.5 mdp por medio

de una línea de crédito a corto plazo con la banca comercial, el capital se amortizará en una sola exhibición el 16 de diciembre de 2011 y paga intereses mensualmente a tasa variable.

La deuda directa de Torreón, al 30 de junio de 2011, registra un saldo de \$46 mdp, por concepto de una línea de crédito otorgada por la banca de desarrollo. El monto total del financiamiento contratado es de \$179.8 mdp a pagarse en 10 años con 6 meses de gracia para la amortización de capital; mensualmente se paga TIIIE más un diferencial. Suponiendo que se adquiriera la totalidad del empréstito durante 2011 los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad estimados al cierre de 2011 serían de 0.84 (veces) y 4.1% del ahorro interno promedio de 2008-2010, respectivamente; éstos son adecuados con la calificación vigente.

En materia de seguridad social la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales de Torreón (organismo descentralizado municipal) es la responsable de cubrir las erogaciones por pensiones y jubilaciones, erogando \$7.9 mdp (0.6% / IFOs) por concepto de aportaciones ordinarias a esa dirección. Al cierre de 2010 la entidad contaba con 2,718 servidores públicos y 339 pensionados. En este sentido, Torreón destaca por contar con un sistema de contribución definida, lo cual constituye un fundamento adicional que apoya la calificación vigente. En el estudio actuarial realizado en agosto 2008, se define un período de suficiencia del sistema de pensiones entre 2015 y 2022. Por otra parte, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), es el organismo descentralizado municipal encargado de proveer los servicios de agua potable y alcantarillado en la entidad. Fitch califica la calidad crediticia del SIMAS en 'A(mex)' con perspectiva crediticia negativa. En nuestra opinión la situación financiera del organismo actualmente no representa una contingencia para las finanzas municipales.

El municipio de Torreón se ubica al suroeste del estado de Coahuila [BBB-(mex) ▼]. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en la entidad habitan 639 mil personas registrando una tmac en el periodo 2005-2010 de 2.1%, superior a los promedios nacional (1.7%) y estatal (2.0%). El municipio forma parte de la "Comarca Lagunera" en esta región se realizan actividades relacionadas con el sector industrial (textil, automotriz, electrónico, alimentos y metal-mecánico); el cual exporta la mayor parte de sus productos a los Estados Unidos de América. El municipio presenta un nivel de marginación "muy bajo" ocupando el lugar número 15 de menor marginación de un total de 165 municipios con más de 100 mil habitantes a nivel nacional, según cifras del CONAPO.

Contactos Fitch Ratings:

José González (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)

Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el municipio de Torreón y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Torreón, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- "Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales", Ago. 15, 2011

-- "Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU", Abr. 19, 2011

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.